

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., febrero 24 de 2021

**Ejecutivo: 2020 – 0480**

En atención a la solicitud que hace el apoderado de la parte actora dentro del presente asunto, por secretaria envíese al correo electrónico reportado con su solicitud, copia escaneada del auto admisorio de la orden de aprehensión de fecha 10 de octubre de 2020.

Así mismo corríjase el oficio No. 1175, teniendo en cuenta lo dispuesto en el mentado auto de fecha 10 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 016 02 MAR 2021

De hoy  
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO